

**ADMINISTRACIÓN DEL ESTADO****MINISTERIO PARA LA TRANSICIÓN ECOLÓGICA
Y EL RETO DEMOGRÁFICO****CONFEDERACIÓN HIDROGRÁFICA DEL DUERO**

REF: V-0047/2021

REF/VERTIDO: 0667. -SO

OBRASCON HUARTE LAIN, S.A., solicita de la Confederación Hidrográfica del Duero la autorización cuyos datos y circunstancias se indican a continuación:

Solicitante: Obrascon Huarte Lain, S.A.

Objeto: Autorización de vertido de aguas residuales procedentes de las obras de ejecución de los colectores y emisario de aguas residuales de Soria.

Medio receptor: Arroyo Villarejo y al terreno.

Término municipal del vertido: Los Rábanos (Soria).

Las aguas residuales, antes de su vertido al dominio público hidráulico, serán tratadas en las instalaciones de depuración proyectadas, que se relacionan a continuación:

- Flujo de aguas residuales domésticas procedentes de las instalaciones auxiliares (duchas-aseos): una vez tratadas se verterán al terreno.
- Fosa séptica con filtro biológico, horizontal de tres compartimentos, de 15.000 l de capacidad y dimensiones 2.500 mm de diámetro y 3.200 mm de longitud.
- Zanja filtrante de 20 m de longitud y 1 m de diámetro.
- Flujos de aguas residuales industriales procedentes de las obras de construcción de los colectores y emisarios de la EDAR Sinova: una vez tratadas se verterán al arroyo Villarejo.
- Tres balsas de decantación en zig zag, con paso sifónico, de 91 m³ de capacidad cada una. En la primera balsa, se produce la decantación de sólidos y regulación del pH con CO₂, en la segunda se adicionará floculante y coagulante para mejorar la retención de sólidos, y en la última se instalarán barreras absorbentes de aceites y grasas.

Lo que se hace público para general conocimiento, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 248 del Reglamento del Dominio Público Hidráulico, aprobado por Real Decreto 849/1986, de 11 de abril, y sus modificaciones posteriores, a fin de que, en el plazo de treinta (30) días contados a partir de la publicación de este anuncio en el *Boletín Oficial de la Provincia*, quienes se consideren afectados por esta solicitud presenten las oportunas alegaciones ante la Confederación Hidrográfica del Duero.

Quien desee examinar la documentación técnica del expediente deberá remitir antes de la finalización de dicho plazo, una petición expresa a la Confederación Hidrográfica del Duero presentada a través del Registro Electrónico Común (REC). En el caso de personas físicas, podrán optar por presentar la solicitud directamente en el Registro de esta Confederación Hidrográfica, así como en el Registro de cualquier otro órgano administrativo y demás lugares previstos en el art. 16 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas. En el asunto se deberá indicar "Solicitud acceso a la documentación en fase de información pública" y la referencia del expediente en información pública a cuya documentación técnica se quiere acceder. En el cuerpo del texto deberá indicar su nombre



Boletín Oficial de la Provincia de Soria

Núm. 113

Miércoles, 6 de octubre de 2021

y apellidos, DNI, dirección de notificación, correo electrónico y la forma preferente por la que quiera acceder a la documentación (presencial o en soporte electrónico). En caso de optarse por la vía presencial, el expediente podrá ser consultado previa cita en la oficina de la Confederación Hidrográfica del Duero en C/Muro, 5 de Valladolid. De optarse por el acceso en soporte electrónico, a la dirección de correo electrónico indicada le llegará un aviso informándole de la puesta a disposición de la documentación en soporte electrónico en su carpeta ciudadano, a la que podrá acceder previa identificación para su consulta.

Valladolid, 21 de septiembre de 2021.– El Jefe de Área de Calidad de las Aguas, Pablo Seisdedos Fidalgo. 2003

BOPSO-113-06102021